Alcaldía
de Yumbo

ADENDA No. 1
(Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SADA-001- 2024

El suscrito SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, y de acuerdo a lo previsto en el del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal No. 118 del 15 de julio del 2022, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Municipio de Yumbo requiere contratar el siguiente objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (PC) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NODOS GEOREFERENCIADOS DE PREDIOS PSA Y DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DENTRO DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE YUMBO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**

Que el Municipio de Yumbo ha determinado iniciar el respectivo proceso de Mínima Cuantía contenido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 para la contratación del objeto: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (PC) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NODOS GEOREFERENCIADOS DE PREDIOS PSA Y DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DENTRO DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE YUMBO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**

Que el presupuesto oficial estimado para el mencionado proceso de Selección de mínima cuantía es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($9.821.576)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones, el cual se imputará a la cuenta04.21.31.35.00.00.133200.32.3202.0900.2021768920048.3202005.2.3.2.01.01.003 .03.02.32.03 RP. SDO 2023 INVERSIÓN CUENCAS, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20242461 del 21 de mayo del 2024, VIABILIDAD 2021-768920048-19

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024, se publicó en el Portal único de Contratación SECOP II los estudios previos e Invitación Publica del mencionado proceso contractual.

Que en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: " (...) *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*", y por considerarlo conveniente y oportuno para el desarrollo del proceso de contratación, toda vez que para el presente proceso se han realizado observaciones a la invitación publica a las cuales se ha acogido la entidad se considera pertinente modificar el la invitación publica del proceso de Mínima cuantía **MC-SADA -001- 2024**.

Que por lo anterior es necesario realizar la adenda en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia, y selección objetiva, imperantes en la contratación Estatal.

Alcaldía
de Yumbo

Que teniendo en cuenta lo anterior se

ESTABLECE

ARTICULO PRIMERO: Modificar LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en la invitación publica del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-SADA -001- 2024**. cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (PC) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NODOS GEOREFERENCIADOS DE PREDIOS PSA Y DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DENTRO DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE YUMBO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**", las inclusiones se resaltarán en negrilla las cuales quedará así:

a. Especificaciones técnicas

Forma o presentación	**Computador Portátil**
Procesamiento	Procesador Intel Cori7 12700H 2.3 GHz
Memoria	16GB
Capacidad de almacenamiento	Disco estado sólido 512gb nvme
Licenciamiento	**WINDOWS 11 PRO.** **Licencia office podrá ser cualquiera de las siguientes opciones:** **- Licencia Office LTSC 2021** **- Licencia Office profesional plus 2021 EDS (certificada por Microsoft)**
Pantalla	Pantalla de mínimo 15 pulgadas FHD, cámara FHD, IPS.
Teclado	Teclado español Latinoamérica, 80 teclas.
Puertos USB	Mínimo dos puertos USB 3.2
Puertos de vídeo	Un puerto de video HDMI
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4.
Inalámbrico	Wi-Fi 6 (WiFi 802.11 ac), 2.4/5 GHz y Bluetooth a partir de la versión 5.0
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Batería	Mínimo 3 celdas.

Alcaldía
de Yumbo

Alimentación	Adaptador de CA.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años

ARTÍCULO SEGUNDO: Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la invitación pública, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás condiciones del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-SADA -001- 2024** no modificadas, se mantienen vigentes.

ARTICULO CUARTO: La presente adenda deberá publicarse en el SECOP II.

Se firma en el Municipio de Yumbo a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

JOSÉ JULIÁN MENA RIVERA
Secretario de despacho
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Municipio de Yumbo

COMITÉ ESTRUCTURADOR:
Elaboró aspecto jurídico: Ingrid Castro – Abogada contratista
Elaboró aspecto técnico: Bibiana Landazábal Marulanda – Técnico operativo
Elaboró aspecto financiero: Ana Beatriz Santamaría Giraldo– Economista contratista